

23679 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo a la homologación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Psicopedagogía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades, que literalmente se transcribe:

«Este Consejo, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de septiembre de 1997, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, estructurado como figura en el anexo que se adjunta.»

Alicante, 13 de octubre de 1997.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

UNIVERSIDAD ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácti- cos/cli- nicos		
2	1	Diagnóstico en Educación		6	3	3	Los principios de diagnóstico en educación. Variables del diagnóstico en educación. Técnicas y recursos del diagnóstico en educación	- Métodos de investigación y diagnóstico en Educación - Psicología Evolutiva y de la Educación
2	1	Diseño, Desarrollo e innovación del Curriculum		6+1,5A	4	3,5	Procesos de elaboración de curricula. Métodos, estrategias y medios de enseñanza. Estrategias de adaptación curricular a distintas situaciones sociales y personales	- Didáctica y organización escolar
2	1	Educación Especial		6+1,5A	4	3,5	Tratamiento educativo de las necesidades diferenciales. Estrategias y procesos de integración. Ámbitos específicos de intervención. Integración escolar, integración social. Sistemas y experiencias de integración. La recuperación escolar	- Didáctica y organización escolar - Métodos de investigación y diagnóstico en Educación - Psicología Evolutiva y de la Educación
2	1	Dificultades de Aprendizaje e intervención Psicopedagógica		6+1,5A	4	3,5	Concepto de dificultades de aprendizaje. Características y etiología de las principales dificultades de aprendizaje. Intervención específica en las distintas dificultades de aprendizaje.	- Didáctica y organización escolar - Métodos de investigación y diagnóstico en Educación - Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos. - Psicología Evolutiva y de la Educación
2	1	Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del desarrollo		6+1,5A	4	3,5	El desarrollo de las personas con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas. Aprendizaje escolar e inadaptación	- Psicología Evolutiva y de la Educación

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2	2	Métodos de investigación en Educación		6	3	3	Paradigmas de la investigación educativa. Diseño de la investigación educativa. Técnicas e instrumentos de investigación y educación	- Métodos de investigación y diagnóstico en Educación
2	1	Módelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica		6+1,5A	4	3,5	Delimitación epistemológica y metodológica de la Intervención Psicoeducativa. Modelos fundamentales de Intervención Psicoeducativa. Modelo conceptual para la prestación de servicios psicopedagógicos.	- Didáctica y organización escolar - Métodos de investigación y diagnóstico en Educación - Psicología Evolutiva y de la Educación
2	2	Orientación Profesional		4T+0,5A	2,5	2	Principios, fundamentos y necesidad de la orientación profesional. Programas y sistemas de orientación profesional en función de la psicopedagogía diferencial. Problemática sociolaboral y acciones de orientación para la transición escuela-trabajo.	- Didáctica y organización escolar - Métodos de investigación y diagnóstico en Educación - Psicología Evolutiva y de la Educación
2	1	Psicología de la Instrucción		6+1,5A	4	3,5	Educación, desarrollo y aprendizaje escolar. Condiciones intrapersonales e interpersonales del aprendizaje escolar. diferencias individuales y capacidad de aprendizaje. Procesos de aprendizaje y estructura de los contenidos de la enseñanza.	- Didáctica y organización escolar - Psicología Evolutiva y de la Educación
2	2	Practicum		12	0	12	Conjunto integrado de prácticas que proporcionen experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica.	- Didáctica y organización escolar - Métodos de investigación y diagnóstico en Educación - Psicología Evolutiva y de la Educación - Teoría e Historia de la Educación

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a área de conocimiento (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2	2	Intervención curricular en el aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas		9	6	3	Lenguaje natural y lenguaje formal. Psicolingüística y Sociolingüística aplicadas a la educación. Lenguas en contacto. Construcción del conocimiento matemático, su comprensión y representación. Dificultades de aprendizaje de la lengua y de las Matemáticas. Adaptaciones curriculares.	-Didáctica de las matemáticas -Didáctica de la lengua y la literatura. Filología Catalana, Lengua Española.
2	2	Intervención curricular en el aprendizaje de las Ciencias Sociales y Experimentales		9	6	3	Construcción del conocimiento científico y Social. Dificultades de aprendizaje en las ciencias sociales y experimentales. Adaptaciones curriculares.	-Didáctica de las Ciencias Sociales -Didáctica de las Ciencias Experimentales
2	1	Modelos educativos en el tiempo y en la actualidad		4,5	2,5	2	La cultura como sustrato de los modelos educativos. La estructura social como condicionante de los modelos educativos. La economía como determinante de los sistemas educativos. Las concepciones sobre la vida y las sociedades humanas y su implicación en la filosofía subyacente de los modelos educativos. Modelos educativos y condiciones políticas.	-Teoría de la Educación
2	2	Intervención psicosocial en el contexto educativo		4,5	3	1,5	Grupos: estructura y función. Diagnóstico de grupo. Modelos de intervención psicosocial. Diseño y ejecución de programas psicosociales en ámbitos educativos. Evaluación de programas de intervención	- Psicología Social

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas (1) 9	
				- por ciclo	
				- por curso	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Gestión y organización de la educación de adultos (2º)	4,5	2,5	2	Conceptos básicos. Funciones y objetivos. Métodos. El aprendizaje adulto. Modelos educativos de la formación de adultos. Organización y administración de centros. Problemática en torno a la educación compensatoria.	- Didáctica y Organización Escolar
Orientación familiar (2º)	4,5	2,5	2	La familia y la escuela. Principales escuelas de intervención familiar. Orientación y Terapia. Estrategias y tácticas de orientación familiar. Diagnóstico familiar: el psicopedagogo, el tutor, el profesor y los padres.	- Psicología Evolutiva y de la Educación - Didáctica y Organización Escolar
Desarrollo Personal y Profesional (1º)	4,5	2,5	2	Funciones que componen el ejercicio del psicopedagogo, sus dificultades y relaciones con las demandas sociales. Modelos de formación docente en las sociedades contemporáneas. Nueva identidad de la función docente. Modelo "investigación-acción".	- Teoría de la Educación
Introducción al lenguaje de los signos (1º)	4,5	1,5	3	La lengua de signos en España: Historia y situación actual. La enseñanza de la Lengua de signos. Características gramaticales, léxicas y articulatorias. La investigación actual en las lenguas de signos. La comunicación signada en el aula.	- Lengua Española - Lingüística General
Estrategias de aprendizaje (2º)	4,5	2,5	2	Noción y tipos de estrategias. Habilidades y estrategias del pensamiento. Desarrollo de las estrategias. Habilidades estratégicas del curriculum escolar.	- Psicología Evolutiva y de la Educación

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

ALICANTE

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA

2. ENSEÑANZAS DE SÓLO 2º CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

(3) E.U. DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

121,5

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO	1º	51	4,5	4,5			60
	2º	22,5	22,5	4,5	12		61,5

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el art.4.º del R.D.1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO ☒ NO (6).

6. ☐ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)

☐ PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

☐ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

☐ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

☐ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: CRÉDITOS

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO ☐ AÑOS

- 2.º CICLO ☒ 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	32	28
2º	61,5	30	31,5

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

La asignatura Intervención psicosocial en el contexto educativo, obligatoria de Universidad de 2º curso, es incompatible con la asignatura Psicología Social de los complementos de Formación.

Para la realización del Practicum el alumno deberá tener aprobados todos los créditos Troncales de 1º Curso.